

INFORME DE GERENCIA

ECUDAMANI S.A.

EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas.

A continuación y en cumplimiento con obligaciones legales procedo a presentar el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017 de la empresa **ECUDAMANI S.A.**

- La empresa E cudamani se dedica a ofrecer servicios relacionados con la enseñanza del idioma Inglés; se ha laborado normalmente durante el año 2017 y se han obtenido buenos resultados. El objetivo es mantenerse el mercado y atraer a un mayor número de clientes.
- Para el cumplimiento de nuestras operaciones, se ha contratado a 14 personas, las mismas que cumplen en su área actividades de docentes y administrativos; todos se encuentran debidamente afiliados al seguro social y sus sueldos son cancelados de manera puntual y mensualmente.
- En el aspecto de cumplimiento con disposiciones legales, se ha presentado formularios de declaración de impuestos dentro de las fechas establecidas por la Ley, así como pago de patentes, presentación de formularios de décimos al Ministerio de Trabajo.
- El personal es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.
- La administración cumple de manera cabal todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y todos contribuyen con sus

ideas, pues la finalidad de que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad, se invertirá en la contratación de nuevo personal, el mismo que servirá para generar ingresos futuros.

- La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
- Ecudamani en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO, IESS, MINISTERIO DE TRABAJO y continuará con la misma política, prueba de ello es el hecho de que se logró recupera el valor del iva que se encontraba cancelado al SRI en exceso.

Atentamente,



Gerente general
Abril 2017